

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Módulo de Trámite Documentario

FOLIO
N° 16
VRIP

Expediente Número * : 03472-FFB-2018

Fecha / Hora : 5/07/2018 10:47:04
Asunto (s) : INFORMES
Dependencia Origen : UNIDAD DE POST GRADO - FFB
Documento Principal : OFICIO(S) N° 00393-FFB-UPG-2018
Documento Anexo :

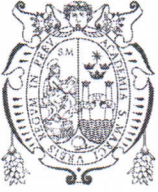

**UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS**
RECIBIDO
13 AGO. 2018
OFICINA CENTRAL DE CALIDAD
ACADÉMICA Y ACREDITACION
Hora: 10:55 Firma: 

Movimiento Número : 8
Fecha / Hora : 8/08/2018 12:08:27
Origen : OFICINA DE VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO - VRIP
Destino : OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION - OCCAA
Indicación : CONOCIMIENTO Y FINES
Observación :

Estado : EN PROCESO
Anexos : Movimiento sin Documentos Anexos

Usuario : amartinez





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
Dirección General de Estudios de Posgrado



Lima, 01 de agosto de 2018

Oficio n.º1686/VRIP-DGEP/2018

Señor Doctor
Felipe Antonio San Martín Howard
Vicerrector de Investigación y Posgrado
Presente.-



Asunto: Retiro de Código Único de Identificación
Maestría en Recursos Vegetales y Terapéuticos

Ref. : Oficio N°00800-FFB-D-2018
Expte. N°03472-FFB-2018

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al expediente de retiro del Código Único de Identificación (CUI) de la Maestría en Recursos Vegetales y Terapéuticos, la Dirección General de Estudios de Posgrado no tiene la competencia de realizar dicho trámite, ya que la dependencia responsable del proceso de acreditación es la Oficina de Calidad Académica y Acreditación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

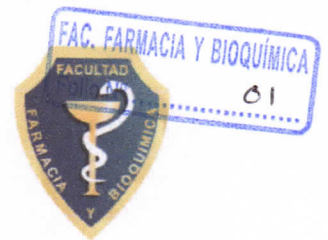
Dra. Lupe García Ampudia
Directora General (e)



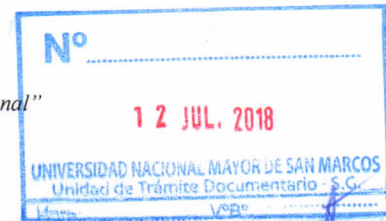
LGA/gfl



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Decanato



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Lima, 10 de julio del 2018

OFICIO N.º 00800-FFB-D-2018

Doctor
ORESTES CACHAY BOZA
Rector de la U.N.M.S.M.
Presente.-

ASUNTO : SOLICITO RETIRO DE CUI DE LA MAESTRÍA EN RECURSOS VEGETALES Y TERAPÉUTICOS.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo solicitar el retiro de CUI N° 170800206 de la Maestría en Recursos Vegetales y Terapéuticos, según Oficio N° 030/OCAA-FFB-2018 de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación y Oficio N° 393-FFB-UPG-2018 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Con la seguridad de contar con su gentil atención, le expreso mi reconocimiento y saludo.

Atentamente,


DRA. LUISA PACÍFICA NEGRÓN BALLARTE
Decana



"FARMACIA ES LA PROFESIÓN DEL MEDICAMENTO, DEL ALIMENTO Y DEL TÓXICO"

Jr. Puno N° 1002, Jardín Botánico – Lima 1 – Perú
Teléfonos: (511) 328-4737 / (511) 679-7000 anexo 4826 Ap. Postal 4559 – Lima 1
E-mail: decanofyb@unmsm.edu.pe <http://farmacia.unmsm.edu.pe>





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
Facultad de Farmacia y Bioquímica



Oficina de Calidad Académica y Acreditación

Lima, 09 de julio del 2018

Oficio N° 030/OCAA- FFB /2018

Señora Doctora
LUISA NEGRON BALLARTE
Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
Presente.-

Asunto: Solicita retiro de CUI de la Maestría en Recursos Vegetales y Terapéuticos

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que mediante el Oficio N° 393-FFB-UPG-2018 que adjunto se solicita el retiro del Código Único de Identificación – CUI en el SINEACE para la Maestría en Recursos Vegetales y Terapéuticos.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinda al presente, me despido de usted.

Atentamente,


Q.F. Carmen Lopez Flores
Jefa (e) de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la FFB


“FARMACIA ES LA PROFESIÓN DEL MEDICAMENTO, DEL ALIMENTO Y DEL TÓXICO”



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Farmacia y Bioquímica
UNIDAD DE POSGRADO



Lima, 04 de julio de 2018.

OFICIO N° 393-FFB-UPG-2018

Señora
Q.F. CARMEN LÓPEZ FLORES
Jefa
Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Presente.-



ASUNTO : SOLICITA RETIRO DE CUI DE LA MAESTRÍA EN RECURSOS VEGETALES Y TERAPÉUTICOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN REGISTRADA EN EL SINEACE

REF. : OFICIO N° 140-2017-SINEACE/TP-DEA-ESU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que al revisar la relación de las Maestrías que figuran en el documento de la referencia, se encontró que la Maestría en Recursos Vegetales y Terapéuticos cuenta con Código Único de Identificación - CUI en el SINEACE. En tal sentido, se solicita realizar los trámites correspondientes para retirar el CUI de la maestría antes mencionada del proceso de acreditación, debido a que esta ya no es ofertada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


DRA. AMPARO IRIS ZAVALA PESANTES

Directora



AZP/jqc



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

AC. FARMACIA Y BIOQUÍMICA
07

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

OFICIO N° 140-2017-SINEACE/TP-DEA-ESU

Miraflores, 20 de junio de 2017

Doctor
ORESTES CACHAY BOZA
Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle German Amezaga N° 375 -
Lima.-

Asunto : Designación del Código Único de Identificación – CUI
Referencia : Oficio N° 462-R-2017

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y brindarle una respuesta al documento de la referencia. Según lo establecido en la "Directiva que regula el proceso de acreditación, la participación de los evaluadores externos y a las entidades evaluadoras externas". Los documentos presentados por su entidad para la inscripción de sus Comités de Calidad cumple con los requisitos establecidos; por tanto, la DEA ESU da su conformidad y emite el Código Único de Identificación (CUI).

N°	Comité de calidad inscrito del programa de estudio de:	Sede	CUI N°:	Fecha de registro:
1	Administración	LIMA	170800175	20/06/2017
2	Administración de Negocios Internacionales	LIMA	170800176	20/06/2017
3	Antropología	LIMA	170800077	20/06/2017
4	Arqueología	LIMA	170800237	20/06/2017
5	Arte	LIMA	170800096	20/06/2017
6	Bibliotecología y Ciencias de la Información	LIMA	170800082	20/06/2017
7	Ciencia de los Alimentos	LIMA	170800094	20/06/2017
8	Ciencia Política	LIMA	170800164	20/06/2017
9	Computación Científica	LIMA	170800163	20/06/2017
10	Comunicación Social	LIMA	170800074	20/06/2017
11	Conservación y Restauración	LIMA	170800098	20/06/2017
12	Danza	LIMA	170800097	20/06/2017
13	Derecho	LIMA	170800069	20/06/2017
14	Doctorado en Ciencias Administrativas	LIMA	170800187	20/06/2017



SINEACE
Dirección de Evaluación y Acreditación ESU
006

www.sineace.gob.pe

Calle José Chanarse N° 233
Miraflores, Lima, Perú
Telef. 446-0341 anexo 102
E-mail: dea-esu@sineace.gob.pe



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNSISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA
CALIDAD EDUCATIVADIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓNEDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIAFAC. FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Folio N° 09

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

N°	Comité de calidad inscrito del programa de estudio de:	Sede	CUI N°:	Fecha de registro:
99	Maestría en Ingeniería Química	LIMA	170800065	20/06/2017
100	Maestría en Lengua y Literatura	LIMA	170800224	20/06/2017
101	Maestría en Lingüística	LIMA	170800220	20/06/2017
102	Maestría en Literatura	LIMA	170800222	20/06/2017
103	Maestría en Microbiología	LIMA	170800200	20/06/2017
104	Maestría en Neurociencias	LIMA	170800128	20/06/2017
105	Maestría en Nutrición	LIMA	170800121	20/06/2017
106	Maestría en Políticas y Planificación en Salud	LIMA	170800129	20/06/2017
107	Maestría en Productos Naturales y Biocomercio	LIMA	170800207	20/06/2017
108	Maestría en Psicología	LIMA	170800150	20/06/2017
109	Maestría en Química	LIMA	170800064	20/06/2017
110	Maestría en Química Clínica	LIMA	170800206	20/06/2017
111	Maestría en Recursos Vegetales y Terapéuticos	LIMA	170800233	20/06/2017
112	Maestría en Salud Infantil y Comunitaria	LIMA	170800135	20/06/2017
113	Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental	LIMA	170800132	20/06/2017
114	Maestría en Salud Pública	LIMA	170800126	20/06/2017
115	Maestría en Salud Sexual y Reproductiva	LIMA	170800136	20/06/2017
116	Maestría en Toxicología	LIMA	170800203	20/06/2017
117	Maestría en Zoología	LIMA	170800106	20/06/2017
118	Maestría Profesional en Gestión de Negocios Internacionales	LIMA	170800180	20/06/2017
119	Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información	LIMA	170800060	20/06/2017
120	Maestría Profesional en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales	LIMA	170800171	20/06/2017
121	Matemática	LIMA	170800131	20/06/2017
122	Medicina Humana	LIMA	170800113	20/06/2017
123	Medicina Veterinaria	LIMA	170800194	20/06/2017
124	Microbiología y Parasitología	LIMA	170800217	20/06/2017
125	Nutrición	LIMA	170800193	20/06/2017
126	Odontología	LIMA	170800151	20/06/2017



www.sineace.gob.pe

Calle José Charfara N° 233
Miraflores, Lima, Perú
Telef. 446-0341 anexo 102
E-mail: dea-esu@sineace.gob.peSINEACE
Dirección de Evaluación
y Acreditación ESU
Folio N° 002